

SALTA, 05 DIC 2019

00541

Expediente N° 14.299/15

VISTO la Resolución N° 385-CD-2015 por la que se acepta, a partir del 13 de octubre de 2015, la inscripción de la Ingeniera Química Melisa Romina SERRANO, en la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", en los términos del Reglamento aprobado por Resolución N° 11-HCD-2015, ratificada por Resolución CS N° 122/15, con Tema de Tesis denominado "Síntesis y Caracterización de Materiales Mesoporosos de Sílice para su Aplicación en Liberación Controlada de Principios Activos", a ser desarrollado bajo la Dirección de la Dra. Mónica Liliana PARENTIS y la Codirección del Ms. Elio Emilio GONZO, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 241-CD-2019 se otorgan dieciocho (18) créditos por cursos de posgrado aprobados, pertinentes para su tema de tesis.

Que mediante Nota N° 2134/19, presentada el 2/8/2019, la Doctorando solicita el reconocimiento de créditos en razón de haber aprobado los Cursos de Posgrado denominados "Caracterización de Materiales Mesoporosos", "Técnicas de Análisis y Caracterización de Polímeros/Biopolímeros, Nanocompuestos y Materiales Derivados", y "Caracterización Textural de Sólidos mediante Adsorción de Gases", adjuntando la documentación respaldatoria correspondiente.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta con especialistas en el tema de tesis y en las temáticas abordadas en los cursos en cuestión, aconseja la cantidad de créditos a reconocer por cada uno de ellos.

Que obra incorporada en autos copia certificada del Recibo N° 0500-00004127, extendido por la Facultad de Ingeniería, del que surge que la Doctorando abonó, el 9/10/19,

00541

Expediente N° 14.299/15

los aranceles correspondientes al Doctorado en Ingeniería, hasta el de octubre de 2019.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 299/2019,

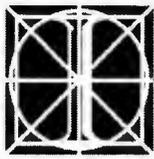
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de noviembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar trece (13) créditos a la Ing. Melisa Romina SERRANO, en el marco de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", por la aprobación de los Cursos de Posgrado que seguidamente se detallan, los que sumados a los dieciocho (18) reconocidos con anterioridad, totalizan treinta y un (31) créditos a favor de la Doctorando:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES MESOPOROSOS – Facultad de Ingeniería – UNSa	5 (cinco)
TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN DE POLÍMEROS/BIOPOLÍMEROS, NANOCOMPUESTOS Y MATERIALES DERIVADOS – Facultad de Farmacia y Bioquímica – UBA	3 (tres)
CARACTERIZACIÓN TEXTURAL DE SÓLIDOS MEDIANTE ADSORCIÓN DE GASES – Facultad de Ciencias Exactas - UNSa	5 (cinco)
TOTAL	13 (trece)
CRÉDITOS ASIGNADOS CON ANTERIORIDAD	18 (dieciocho)



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.299/15

TOTAL DE CRÉDITOS DE LA DOCTORANDO	31 (treinta y uno)
---	---------------------------

ARTÍCULO 1º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Ing. Melisa Romina SERRANO; a la Dra. Mónica Liliana PARENTIS y al Ms. Elio Emilio GONZO, en sus caracteres de Directora de Tesis y Codirector de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; al Departamento Posgrado y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00541** -CD- **2019**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa